

Quito, 12 de Febrero del 2014

Señor:

ANGEL ADRIAN GONZÁLEZ CABEZAS

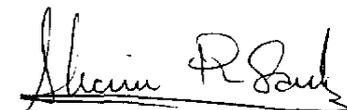
Presente:

La junta de socios de la Compañía INMOBILIARIA INMOLLANURA CIA. LTDA., en sesión del veinte y tres de Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrarlo a usted GERENTE de la Compañía para un periodo estatuario de dos años, quien será el representante legal.

Las atribuciones y deberes del GERENTE constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía INMOBILIARIA INMOLLANURA CIA. LTDA., celebrada el 10 de mayo del 2000, en la Notaría Quinta ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el Registro Mercantil de Quito. El 07 de marzo del 2003.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,



Sra. Alicia Raquel Santi

SECRETARIA AD-HOC

ACEPTACIÓN.- YO, ANGEL ADRIAN GONZÁLEZ CABEZAS, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA INMOLLANURA CIA. LTDA. Nombramiento precedente que lo desempeñe de conformidad con la ley. Quito 12 de Febrero del 2014



SR. ANGEL ADRIAN GONZÁLEZ CABEZAS

C.C. 170658713-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	16380
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6325
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/02/2014
FECHA ACEPTACION:	12/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMOLLANURA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

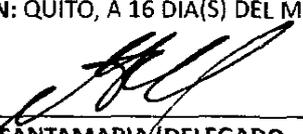
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706587134	GONZALEZ CABEZAS ANGEL ADRIAN	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 684 DEL: 07/03/2003 NOT: QUINTO DEL:10/05/2000 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

